



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **GEX 4161/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-07-2024 a las 09:11 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Palmera**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fuentepalmera.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1hLQVhfNZ%2FfIQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Real, 1

→ (14120) Fuente Palmera España

→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957637003

→ Fax 957637003

→ Correo Electrónico secretaria@fuentepalmera.es

Objeto del Contrato: El Objeto del contrato es la organización de espectáculos y actuaciones musicales durante la Feria Real de Fuente Palmera, para los días 16 a 19 de agosto de 2024.

→ Descripción Dada la cercanía de la Feria Real de Fuente Palmera, se hace necesario proceder a la contratación de la prestación de servicios de orquestas musicales para amenizar las jornadas festivas.

→ Valor estimado del contrato 49.700 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.137 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.700 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92312120 - Servicios artísticos de grupos de cantantes.

→ 92312140 - Servicios artísticos de orquestas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 16/08/2024 al 19/08/2024

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Adjudicado

Adjudicatario

→ **PRODUCCIONES VIDALEGRE, SL**

→ NIF B14754147

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 49.700 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 60.137 EUR.

Motivación

→ **Motivación** Vistas las Actas emitidas por la Unidad Técnica de Asistencia con fechas 3, 11 y 17 de Julio de agosto de 2024, que reflejan las actuaciones realizadas, se propone al órgano de contratación la adjudicación a Producciones Vidalegre, SL con NIF nº B14754147.

→ **Fecha del Acuerdo** 18/07/2024

→ **Plazo de Formalización** Del 19/07/2024 al 09/08/2024

Información Sobre las Ofertas

→ **Ofertas recibidas** 1

→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 1

Proceso de Licitación

→ La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento negociado sin publicidad en aplicación del artículo 168.a.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: "Cuando las obras, los suministros o los servicios solo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única no integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial. La no existencia de competencia por razones técnicas y la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial solo se aplicarán cuando no exista una alternativa o sustituto razonable y cuando la ausencia de competencia no sea consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato." Se trata de una representación artística en la que un único representante dispone de la exclusividad de las orquestas elegidas por el Ayuntamiento, y en los derechos exclusivos, incluidos la propiedad intelectual. Por lo tanto, el contrato solo pueda encomendarse a un empresario determinado. A la tramitación del expediente se le atribuye expresamente el carácter de urgente, pues corresponde a un contrato cuya celebración responde a una necesidad inaplazable (celebración de la Feria Real de Fuente Palmera en el calendario establecido) y cuya adjudicación es preciso acelerar por razones de interés público (preferencia en su tramitación en época estival con personal municipal en periodo vacacional). La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación/negociación en base a la mejor relación calidad-precio de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10ª

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Urgente

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Manual

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/06/2024 a las 00:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/06/2024 a las 00:00

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 14/06/2024 a las 00:00

Justificación del Proceso

→ **Código de Motivo** El contrato solo puede ser ejecutado por un operador económico particular debido a la creación o adquisición de una obra de arte o actuación artística única

→ **Descripción** El Informe 50/06 de 11-12-2006, de la Junta Consultiva de Contratación: los artistas, grupos musicales, sin concurrencia no se contrata directamente, se celebra con empresas que actúen como sus representantes, y la representación es exclusiva.

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xTOIHj1U%2FMW8e bB%2FXTwy0A%3D%3D